



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en
Lima Norte, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Giron Reyes, Elvis Moises (orcid.org/0000-0002-1914-5635)

Prada Ballarta, Oscar Stuars (orcid.org/0000-0003-2976-7400)

ASESOR:

Mg. Molina Lancho, Carlos (orcid.org/0000-0002-8264-0436)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas
del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MOLINA LANCHO CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023?", cuyos autores son PRADA BALLARTA OSCAR STUARS, GIRON REYES ELVIS MOISES, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MOLINA LANCHO CARLOS DNI: 31041202 ORCID: 0000-0002-8264-0436	Firmado electrónicamente por: CMOLINAL el 03-08- 2024 21:08:18

Código documento Trilce: TRI - 0846780

Declaratoria de autenticidad de los autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PRADA BALLARTA OSCAR STUARS, GIRON REYES ELVIS MOISES estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023?", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELVIS MOISES GIRON REYES DNI: 71517302 ORCID: 0000-0002-1914-5635	Firmado electrónicamente por: EGIRONRE el 03-08- 2024 21:10:09
OSCAR STUARS PRADA BALLARTA DNI: 45540238 ORCID: 0000-0003-2976-7400	Firmado electrónicamente por: OPRADAB el 03-08- 2024 08:59:25

Código documento Trilce: TRI - 0846782

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado con profundo agradecimiento y amor a nuestros padres, cuyo apoyo incondicional, sacrificio y amor constante ha sido mi mayor fuente de inspiración y fortaleza a lo largo de este camino académico.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han hecho posible la culminación de esta tesis. A nuestros padres, cuyo apoyo incondicional, amor y sacrificio han sido la piedra angular de mi esfuerzo académico. Su confianza y aliento han sido fundamentales en cada etapa de este proyecto.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de autenticidad de los autores	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	12
III. RESULTADOS	20
IV. DISCUSIÓN.....	26
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	1

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de categorización.....	12
Tabla 2: Participantes.....	14
Tabla 3: Lista de documentación.....	15
Tabla 4: Validadores de la Guía de entrevista.....	16

RESUMEN

La presente investigación denominada “La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”, tuvo como objetivo general determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023. Respecto a la metodología empleada, se utilizó un enfoque cualitativo, de tipo básico y de Teoría Fundamentada. Asimismo, se utilizaron como instrumentos de recolección de datos la guía de entrevista y la guía de análisis documental. Se concluyó que la inmigración ilegal extranjera ha influenciado significativamente en el incremento del sicariato y la inseguridad en Lima Norte, revelando importantes desafíos y limitaciones en las medidas tomadas por Estado peruano. Aunque la entrada de individuos vinculados a actividades delictivas ha exacerbado la criminalidad y la percepción de inseguridad entre los residentes, es crucial abordar la problemática con un enfoque integral que considere tanto los factores estructurales y sociales subyacentes como la necesidad de distinguir entre la mayoría de inmigrantes que no participan en actividades delictivas y aquellos que sí lo hacen, evitando así generalizaciones y estigmatizaciones injustas.

Palabras clave: Inmigración ilegal, criminalidad, sicariato.

ABSTRACT

The present research called “Foreign illegal immigration and the proliferation of contract killings in Lima Norte, 2023”, had as its general objective to determine how foreign illegal immigration impacts the proliferation of contract killings in Lima Norte, 2023. Regarding the methodology used, a qualitative, basic and Grounded Theory approach was used. Likewise, the interview guide and the documentary analysis guide were used as data collection instruments. It was concluded that foreign illegal immigration has significantly influenced the increase in contract killings and insecurity in Lima Norte, revealing important challenges and limitations in the measures taken by the Peruvian State. Although the entry of individuals linked to criminal activities has exacerbated criminality and the perception of insecurity among residents, it is crucial to address the problem with a comprehensive approach that considers both the underlying structural and social factors and the need to distinguish between the majority of immigrants who do not participate in criminal activities and those who do, thus avoiding unfair generalizations and stigmatizations.

Keywords: Illegal immigration, criminality, contract killing.

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la inmigración ilegal ha emergido como un fenómeno significativo en la dinámica social y económica de muchos países. Este movimiento de personas, que a menudo busca escapar de situaciones adversas y encontrar mejores oportunidades (Najarro, 2020), también ha traído consigo desafíos importantes en términos de seguridad. A medida que las naciones enfrentan los efectos de la migración, se hace evidente que la relación entre la inmigración ilegal y el aumento de la delincuencia, particularmente el sicariato, requiere un análisis profundo y una atención urgente.

En ese contexto, la inmigración ilegal extranjera, la cual está referida al movimiento de personas a través de fronteras infringiendo normas migratorias del país de destino, se convirtió en un fenómeno relevante en las últimas décadas. Aunque este problema muchas veces fue impulsado por la búsqueda de mejores oportunidades, también planteó grandes desafíos, especialmente en lo que respecta a la seguridad de los países. Se observaron vínculos entre la inmigración ilegal y el aumento de ciertos tipos de delincuencia, como el sicariato, ya que la tasa delincencial suele aumentar con la migración (Vergara y colaboradores, 2022). Si bien en América Latina se destaca la violencia a nivel organizada en todas sus formas (Rettberg, 2020), según la UNODC (2019), la migración extranjera exacerbó el aumento de la criminalidad, siendo el sicariato el más destacado, con un incremento notable de los asesinatos por encargo. Esta situación ha generado una preocupación genuina sobre los efectos negativos de la inmigración ilegal extranjera y su creciente conexión con la delincuencia, especialmente dado el alarmante crecimiento del delito de sicariato (Chacón, 2020). Por lo tanto, se puede observar una clara relación entre la inmigración extranjera y el incremento de la delincuencia en forma de sicariato.

A nivel internacional, aunque la inmigración también ha impactado a otros países de la región, el caso más notable fue el de Chile, donde la inmigración ilegal se convirtió en un problema de gran relevancia. Se observó un cambio en la tendencia y percepción de los delitos cometidos por extranjeros. En particular, surgieron bandas criminales dedicadas al sicariato, destacándose el temido "Tren de Aragua" como

ejemplo más claro (Zúñiga, 2022). Esto subraya la problemática de la inmigración ilegal como un fenómeno que ha afectado a muchos países y ha influido en la criminalidad en otras áreas de la región. En el caso específico de Chile, ha alterado la percepción y el enfoque hacia el delito entre su población, debido a la presencia de estas bandas criminales totalmente desconocidas para ellos (Acevedo, 2022).

En el **ámbito nacional**, en septiembre de 2023, la presidenta Dina Boluarte declaró el estado de emergencia en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Sullana (Piura) para enfrentar el crimen organizado y la delincuencia común. Esta medida se extendió a los distritos de Lince y Cercado de Lima, demostrando la disposición del gobierno para tomar medidas drásticas contra la criminalidad. Además, el Ministerio del Interior informó que se denuncian numerosos delitos a diario en todo el Perú, siendo los homicidios, robos y extorsiones los más frecuentes. Esto resaltaba la magnitud del problema que enfrentaba el país. También se observó un claro incremento en la criminalidad organizada y el sicariato debido a la inmigración ilegal extranjera. La ola de migrantes exacerbó una problemática social ya existente en el país. Mamani y Merma señalaron que la inmigración extranjera era un fenómeno preocupante que había cobrado gran relevancia en los últimos años, afectando considerablemente al Perú (2022).

Por ello, se concluyó que, aunque en el país ya existían delincuencia y criminalidad, esta problemática se había agravado debido a la inmigración ilegal extranjera. Paralelamente, los datos sugerían que gran parte de los inmigrantes involucrados en el aumento de la criminalidad en el Perú eran de origen venezolano. Según informes del INEI (2021), se había observado un incremento exponencial en el flujo migratorio de diversos países, siendo Venezuela el de mayor número, con un 86.8% de los migrantes. Finalmente, era evidente que, debido al ingreso ilegal de varios delincuentes, ahora existían bandas extranjeras dedicadas al sicariato, siendo el "Tren de Aragua" el más representativo. Este grupo ya estaba ejerciendo control en diversos puntos de la capital, como en Ate, uno de los distritos más poblados de la ciudad, que había empezado a mostrar un mayor índice de delincuencia y criminalidad, destacándose el sicariato entre los delitos (Gestión, 2023). En resumen, lo mencionado anteriormente sugiere que el aumento de la criminalidad en el Perú, especialmente el sicariato, está vinculado con la inmigración ilegal extranjera, principalmente de origen venezolano.

A **nivel local**, en Lima Norte, esta realidad no fue ajena, ya que el incremento del sicariato se observó en estas zonas, lo cual estuvo estrechamente vinculado con la inmigración venezolana. Esta aseveración se fundamentó en una investigación realizada por el diario El Comercio en 2018, que señaló que el 65% de los actos de sicariato en este populoso sector de Lima fueron cometidos por ciudadanos venezolanos. Debido a la inseguridad ciudadana y al incremento de la criminalidad, se declaró el estado de emergencia en San Martín de Porres. En los últimos 10 meses, se registraron 36 asesinatos, de los cuales seis ocurrieron durante el estado de emergencia. Además, se produjo un asalto a un banco en el que cuatro sujetos consumaron el delito antes de ser capturados por la Policía. Este incidente preocupó a los agentes de la PNP, ya que fue un robo exprés, planificado y ejecutado en una zona concurrida, en una hora de poco movimiento y durante el estado de emergencia. A estos incidentes se sumó el asesinato de un soldado del Ejército, un caso típico de sicariato. Por todo lo antes mencionado, el alcalde de San Martín de Porres, Julio Chávez, solicitó al Gobierno la declaración del estado de emergencia en el distrito, buscando que, con esta medida y la colaboración conjunta de los serenos, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas, se redujera el sicariato, especialmente en las zonas con mayor índice de criminalidad.

En relación a lo previamente mencionado, se puede destacar que el caso más notable se encontraba en el distrito de San Martín de Porres, donde se observó un incremento acelerado en la criminalidad, especialmente en el sicariato (Espinoza, 2023). Respecto al tratamiento legal del delito de sicariato, este estaba contemplado en el artículo 108-C del Código Penal. Según esta norma, se consideraba sicariato cuando una persona mataba a otra por orden, encargo o acuerdo, con el objetivo de obtener un beneficio económico o de cualquier otra índole, ya sea para sí mismo o para otro. La pena para este delito era de privación de libertad por no menos de veinticinco años y podía incluir inhabilitación, dependiendo del caso. En algunos casos, la pena podía llegar a ser cadena perpetua. Es importante señalar que este tipo penal tenía una descripción específica que no debía confundirse con otros tipos penales. En otras palabras, el sicariato era un delito autónomo dentro del sistema jurídico peruano.

En ese contexto, plantearemos como **problema general**: ¿De qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en lima norte,

2022?, teniendo como **primer problema específico**: ¿De qué manera actúa el Estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato?, y como **segundo problema específico**: ¿De qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022?

Respecto a la justificación del estudio, se tuvo como **justificación teórica**, enriquecer la literatura jurídica en temas vinculados a la problemática de la inmigración extranjera y su repercusión en la proliferación del sicariato en Lima Norte durante 2022. De igual manera, como **justificación práctica**, se propuso llevar a cabo un exhaustivo estudio y análisis de la inmigración extranjera y su relación con la proliferación del sicariato, con el fin de buscar prevenir y combatir de manera eficaz este delito. Finalmente, como **justificación metodológica**, el propósito fundamental fue aportar y servir como base para futuras investigaciones que se adentren en el estudio de los fenómenos de la inmigración extranjera y su influencia en la proliferación del sicariato.

Además, respecto al **objetivo general**, se tuvo: determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022, teniendo como **primer objetivo específico**: determinar qué manera actúa el estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022, y, como **segundo objetivo específico**: determinar de qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022.

Asimismo, se incorporaron trabajos previos, tanto internacionales como nacionales, entre los cuales resaltan los siguientes.

A nivel internacional, se tuvo:

Aguayo (2023), en su trabajo de investigación, tuvo como objetivo buscar la relación entre la migración y el crimen organizado en México. En cuanto a la metodología, utilizó un enfoque cualitativo y de teoría fundamentada. Sus conclusiones incluyeron la necesidad de abordar la inseguridad causada por bandas criminales, proponiendo combatir a los criminales para respetar los derechos

humanos y debilitar su poder. También sugirió explorar alternativas de regularización migratoria y reducir el tiempo de emisión de documentación migratoria. Finalmente, resaltó la importancia de que México y Estados Unidos trabajaran juntos para entender la amenaza del crimen organizado en el contexto de la migración en la Cuenca del Caribe. Esta investigación fue relevante para comprender la relación entre inmigración extranjera y la proliferación del sicariato, proporcionando una base sólida para abordar estos temas en políticas de seguridad.

De la misma manera, Bartolomé (2019), en su documento de investigación, tuvo como objetivo demostrar la relevancia de la problemática existente respecto de la criminalidad organizada en Sudamérica. Señaló que la criminalidad organizada representaba un peligro para la seguridad de las naciones de América del Sur, refiriéndose no solo al narcotráfico, sino también a la minería ilegal, la trata de personas, el sicariato, el tráfico de armas y el contrabando, entre otros. Este artículo internacional fue pertinente para la presente investigación, ya que, aunque el documento no abordaba directamente la inmigración extranjera y su relación con el sicariato, proporcionó información relevante sobre las condiciones que podían contribuir a la proliferación del sicariato en América del Sur, y cómo la presencia de organizaciones criminales transnacionales podía estar relacionada con la inmigración extranjera. Por lo tanto, resultó útil como contexto para una investigación más específica sobre este tema.

Finalmente, Fontana (2020), en su artículo científico, abordó la cuestión de la migración y la criminalidad en Italia durante el período comprendido entre 2013 y 2017. El autor señaló que estos eventos desencadenaron una crisis en Italia respecto al control migratorio, lo que permitió la entrada de tanto migrantes como criminales al país. Estos acontecimientos contribuyeron de diversas maneras al fomento de actividades criminales, incluyendo cambios en las rutas de tráfico de drogas y estupefacientes, así como modificaciones en los modus operandi de los grupos delictivos. Como respuesta a esta problemática social, el gobierno implementó nuevas estrategias con el objetivo de controlar esta interacción entre la inmigración extranjera y la proliferación del sicariato. En función de lo anteriormente descrito, se observó que este estudio fue relevante para el presente estudio, ya que proporcionó un caso concreto en el que se analizó cómo la dinámica migratoria podía influir en el surgimiento y desarrollo de actividades criminales, específicamente el sicariato.

Además, destacó la importancia de una política de control migratorio efectiva en la prevención de actividades delictivas.

Del mismo modo, **a nivel nacional**, se encontró que:

Paucar (2022), en su tesis, tuvo como objetivo general analizar las consecuencias que generaba la migración de bandas criminales en la seguridad ciudadana en el distrito de Los Olivos durante el año 2021. La metodología utilizada en este estudio se basó en un enfoque cualitativo de tipo básico y de teoría fundamentada. El autor concluyó que estas bandas criminales extranjeras generaban preocupación entre la población y contribuían a aumentar la sensación de inseguridad. Los delitos cometidos por extranjeros, caracterizados por la violencia, despertaban temor entre la población. Además, se resaltó la importancia de la perfilación criminal como una herramienta para identificar a los delincuentes y comprender su comportamiento. Esta investigación resultó relevante para este trabajo, ya que abordó temas respecto a la inmigración extranjera y su repercusión en la proliferación del sicariato, proporcionando información sobre la conducta criminal de migrantes extranjeros y cómo esta podía afectar el orden público. Además, se destacó la utilidad de la perfilación criminal en la identificación de posibles delincuentes, lo cual era esencial en la lucha contra el sicariato y otros crímenes violentos.

Por su parte, Navarro y Vílchez (2022), en su tesis, tuvieron como objetivo evaluar el impacto de la migración extranjera y su vínculo con la criminalización. Además, investigaron el aumento de la delincuencia asociada a la población inmigrante y su vinculación con el incremento de la criminalidad. La metodología empleada en esta investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo de tipo básico y siguió un diseño transversal de investigación correlacional-descriptiva. Para recopilar datos, emplearon la técnica de encuesta, y los resultados se analizaron con la participación de miembros de la comunidad jurídica, que incluía abogados, jueces, fiscales y personal policial. Los autores concluyeron que existía una relación directa entre el aumento en el número de inmigrantes y el incremento en la incidencia de delitos violentos. Esta investigación resultó relevante, ya que proporcionó información sobre cómo la migración podía afectar la seguridad ciudadana en una gran área metropolitana, además de ofrecer datos relevantes que podrían ser útiles para

comprender mejor la dinámica del crimen en contextos de migración. También, resaltaron la importancia de abordar adecuadamente la seguridad en el contexto de la inmigración.

Finalmente, De la Sotta Rivera (2022), en su tesis, tuvo como principal objetivo analizar el incremento de la criminalidad organizada extranjera y su impacto en la delincuencia en Lima. Utilizó un enfoque metodológico cualitativo de tipo básico con diseño jurídico-descriptivo. Las conclusiones de esta investigación subrayaron que la delincuencia organizada extranjera había tenido un impacto significativo en el aumento de la criminalidad en el Distrito Fiscal de Lima durante los últimos cinco años. En relación a la presente investigación, este antecedente resultó relevante porque proporcionó una comprensión detallada de cómo la presencia de grupos delictivos extranjeros podía contribuir al aumento de la delincuencia en Lima. Los hallazgos y la metodología empleados en este estudio podrían ser útiles para abordar la relación entre la inmigración extranjera y el sicariato, destacando la importancia de la coordinación y cooperación entre diferentes jurisdicciones y agencias legales para enfrentar estos desafíos.

En relación con la primera categoría, referida a la inmigración ilegal extranjera, la Ley de Migraciones en Perú fue establecida mediante el Decreto Legislativo N° 1350. Este decreto normaba el control del ingreso, la estadía, la residencia y la salida de extranjeros del país. El reglamento correspondiente era el Decreto Supremo N° 007-2017-INT, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350 y estableció nuevas categorías migratorias. En ese entonces, esta problemática generaba una gran preocupación en la sociedad, según lo expresado por De la Mata Barranco (2021), quien señalaba que la inmigración ilegal extranjera ocurría cuando una persona ingresaba o residía en un país sin ser ciudadano, infringiendo las leyes y regulaciones migratorias.

Según el INPE (2023), se observó que el número de ciudadanos sentenciados alcanzó los 1117, mientras que 1986 aún estaban siendo procesados, sumando un total de 3103 extranjeros implicados en delitos hasta octubre de 2023. Esto ha contribuido al aumento de la criminalidad en nuestro país, evidenciado por el incremento de bandas extranjeras que operan sin restricciones, como lo fundamentan Mejía y colaboradores. (2021), quienes argumentan que la inmigración puede estar

correlacionada con un aumento en la criminalidad y la amenaza en el país de destino, lo que añade una complejidad adicional al tema. Este punto también es respaldado por Ariza (2020), quien subraya las preocupaciones sobre la inmigración ilegal extranjera y destaca las posibles consecuencias negativas asociadas, siendo estas las causas principales en la elevada percepción de inseguridad ciudadana (Nuñez, 2023)

Además, uno de los aspectos más preocupantes fue que esta situación frecuentemente era aprovechada por bandas criminales que generaban temor entre los ciudadanos mediante acciones como el sicariato, como señala Cosidó (2020), quien menciona que esta situación exacerbaba los problemas asociados con la inmigración irregular. Asimismo, la falta de control y registro adecuado representaba un desafío significativo que contribuía enormemente a esta problemática, según Migraciones (2021), dado que un gran número de inmigrantes, incluidos venezolanos, no habían sido registrados debido a su ingreso sin control ni identificación, lo que subraya la necesidad urgente de abordar esta situación de manera más efectiva y considerando todas sus implicaciones. Además, el portal Rostros Venezolanos (2021) informó que se registraron un total de 923,647 venezolanos que ingresaron al Perú de manera irregular, lo cual ha contribuido a la proliferación de delitos como el sicariato, la trata de personas, las extorsiones, entre otros.

En resumen, la problemática de la inmigración ilegal extranjera es bastante compleja, abordando no solo aspectos legales, sino también implicaciones relacionadas con la seguridad y la criminalidad. Es crucial abordar esta cuestión de manera integral, buscando soluciones que consideren tanto las necesidades de los inmigrantes como la seguridad de los países receptores. En cuanto a la subcategoría 1, que trata sobre la respuesta del Estado frente a la inmigración ilegal extranjera, se puede afirmar que el Estado peruano ha implementado medidas para enfrentar el problema del sicariato en el país. El fenómeno migratorio y su conexión con la criminalidad siempre han sido motivo de preocupación para el Estado peruano; sin embargo, recientemente se ha visto una relevancia aún mayor debido al aumento del sicariato, como lo destacan Greco y Polli (2020). Según Morales y Morales (2021), existe un vínculo entre la inmigración, la criminalidad y el sicariato. En conclusión, el Estado peruano ha adoptado medidas significativas para combatir la criminalidad y el sicariato, pero hasta ahora han sido infructuosas.

No obstante, debido a la persistencia y la complejidad de estos desafíos, es probable que se requieran esfuerzos adicionales y una estrategia integral para lograr un impacto duradero. En relación con la subcategoría 2, que aborda la inseguridad ciudadana, Verástegui (2019), informó que es notable la inseguridad que existe, especialmente en relación con el comportamiento de los inmigrantes. Del mismo modo, Murillo y colaboradores. (2023), señalaron que en las ciudades donde se presenta mayor sicariato, se evidencian otros tipos de delincuencia, que afectan en gran medida la seguridad, en ese mismo sentido, Betancourt – Ledezma y Castillo – Garcés (2019), señalaron que los actos violentos producidos por ciudadanos extranjeros son traducidos en sensación de riesgo, pérdida de confianza e inseguridad ciudadana.

Finalmente, se puede señalar que en materia de seguridad queda mucho por hacer, y que los distintos gobiernos no encuentran respuestas frente a un tema que representa uno de los problemas más importantes para cada uno de sus ciudadanos: la inseguridad (Focás, 2018).

En cuanto a la segunda categoría, la proliferación del sicariato, este delito violento ha tenido un impacto significativo en la sociedad debido a su extrema violencia, siendo considerado uno de los actos más crueles observados actualmente, como lo confirma el informe de INDAGA (2019). Se señala que este delito se ha generalizado en toda América Latina; sin embargo, si se le busca un antecedente, podría decirse que nació Colombia, gracias al auge del narcotráfico (Fuentes y colaboradores, 2021). Este tipo de homicidio calificado implica el pago de una suma de dinero a cambio de cometer el asesinato de otra persona. Bedoya y colaboradores. (2023) han descrito este crimen como particularmente grave, afectando a muchos países en la actualidad, una situación que se relaciona con lo expuesto por Andrews (2018), quien señala que el sicariato no es nuevo y ha mostrado un incremento notable en toda América Latina, especialmente en contextos de aumento migratorio.

Es evidente que el sicariato está fuertemente influenciado por las olas migratorias que han afectado al país en años recientes. Aunque este tipo de delito ya existía previamente, su incidencia ha aumentado debido a la llegada de inmigrantes ilegales. Esta tendencia preocupante también ha sido reconocida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, como lo citado por el Observatorio

Nacional de Política Criminal (2019), que clasifica el sicariato como un tipo de homicidio intencional vinculado a asesinatos por encargo con motivaciones económicas, no necesariamente asociados a conflictos armados.

En ese contexto, el papel del sicario es crucial, como lo señala López (2018), quien define al sicario como aquel que comete homicidios por encargo, generalmente motivado por incentivos económicos al ser contratado para asesinar a una persona, resaltando la dimensión financiera detrás de sus acciones. Por otro lado, la proliferación del sicariato sigue siendo un problema en crecimiento continuo según Briceño (2020). Se concluye que este delito está en aumento constante, en gran parte debido a la creciente inmigración extranjera, lo que sugiere una relación significativa entre la migración y la expansión del sicariato. En resumen, el sicariato es un fenómeno criminal persistente que involucra actos violentos motivados principalmente por razones económicas. Su crecimiento y su conexión con la inmigración plantean desafíos significativos en la lucha contra este tipo de delito en América Latina.

En cuanto a la subcategoría 1, las bandas criminales extranjeras son actualmente consideradas como agentes principales perturbadores del orden público en América Latina, según Prieto (2012). Estas bandas son responsables de una gran cantidad de homicidios, extorsiones y otras formas de delitos, motivados por el control territorial que buscan, que incluye actividades como el narcotráfico y el contrabando de bienes ilegales. Además, muchas de estas bandas criminales utilizan el sicariato como una herramienta para ejercer control sobre territorios o individuos, ya sea en contextos de narcotráfico o trata de personas, como señalan Betancourt – Ledezma y Castillo – Garcés (2019). Por su parte, Bergquist (2018), también menciona que el sicariato se utiliza no solo en el ámbito del narcotráfico, sino también para ajustes de cuentas u otros intereses específicos.

En lo que respecta a la subcategoría 2, el sicariato por conflictos de intereses se convirtió en una táctica frecuentemente empleada en el mundo del crimen para resolver disputas y ejercer control sobre áreas específicas. Este fenómeno implicaba la eliminación o asesinato de individuos por parte de sicarios, a menudo actuando en nombre de bandas criminales, lo cual generaba una creciente preocupación en la sociedad. En esta misma línea, Chacón (2020), definió el sicariato como una actividad ilegal que conllevaba el asesinato de una persona, ya sea conocida o

desconocida para el sicario, como resultado de un acuerdo remunerado. Esta actividad se caracterizaba por su violencia extrema y dramática, reduciéndose en última instancia a una cuestión de vida o muerte, asimismo, Gonzales (2022), mencionó que el sicariato también puede ser definido como el asesinato por lucro.

En resumen, el sicariato representaba una manifestación cruda de las luchas por el poder y el control dentro del crimen organizado, además, se dice que este delito puede ser funcional, puesto que ayuda a solventar inconvenientes de cualquier índole (URVIO, 2009). A pesar de su naturaleza destructiva y violenta, seguía siendo una táctica comúnmente utilizada por las bandas criminales. Era crucial implementar medidas efectivas para abordar este problema y proteger a los individuos inocentes que frecuentemente se encontraban atrapados en medio de estos conflictos.

II. METODOLOGÍA

En este estudio, se empleó un enfoque cualitativo que comprendió la revisión de estudios sobre la inmigración ilegal extranjera y su impacto en la proliferación del sicariato en Lima Norte en 2022. La información se recopiló de revistas indexadas y otros documentos que cubren varias categorías y subcategorías de investigación relevantes para este estudio. En este contexto, Maxwell (2019), subrayó que el enfoque cualitativo busca analizar estudios anteriores, valorando y respetando las perspectivas de cada autor.

El tipo empleado en este estudio fue de tipo básico, también conocido como pura o dogmática, ya que se exploró el fenómeno de la inmigración ilegal extranjera y su impacto en la proliferación del sicariato con el propósito de ampliar el conocimiento existente. Según Sánchez (2019), la investigación básica tiene como objetivo investigar un tema específico para desarrollar nuevas teorías y agregar conocimiento al ya existente.

En cuanto al diseño de investigación utilizado, Hernández y colaboradores. (2018) explicaron que el diseño de investigación es la estrategia utilizada para obtener la información necesaria y responder a la pregunta de investigación planteada. Por lo tanto, este estudio presentó un enfoque de la teoría fundamentada. Además, se clasificó como no experimental, dado que este tipo de investigación no permite controlar o modificar las variables de estudio. Según Agudela y Aigner (2018), en la investigación no experimental se observan fenómenos y se procede al análisis de los mismos. En este contexto, se exploraron las categorías y subcategorías con el objetivo de desarrollar teorías novedosas e innovadoras sobre la inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte en el año 2022.

En relación con **las categorías y subcategorías** del presente trabajo de investigación, Rebolledo (2020), explicó que estas representaban elementos de estudio de naturaleza cualitativa, surgidas a partir de la pregunta de investigación, de manera similar a como ocurre en un estudio cuantitativo con las variables mencionadas. En cuanto a la definición de las categorías, **la categoría uno**, se refiere a la inmigración ilegal extranjera, caracterizada por el ingreso o residencia en un país sin ser ciudadano, infringiendo las leyes de inmigración (De la Mata Barranco, 2021).

Esta categoría se subdividió en **dos subcategorías**: la subcategoría uno aborda la actuación del Estado, mientras que la subcategoría dos trata la inseguridad ciudadana. Por otro lado, respecto de la **categoría dos**, la proliferación del sicariato, Briceño (2020), señaló que es un problema en crecimiento preocupante en la actualidad. Esta categoría también se subdividió en **dos subcategorías**: la subcategoría uno examina las bandas criminales extranjeras y la subcategoría u se enfoca en el sicariato motivado por conflictos de intereses.

Tabla 1:

Matriz de categorización

Categorías	Definición conceptual	Subcategorías
Inmigración ilegal extranjera	La inmigración ilegal extranjera es aquella da cuando una situación en la que una persona ingresa o reside en un país del cual no es ciudadano, infringiendo sus leyes y regulaciones de inmigración (De la Mata Barranco, 2021)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación del Estado • Inseguridad ciudadana
Proliferación del sicariato	Briceño (2020), menciona que, la proliferación del sicariato es una problemática actual, la cual se encuentra en preocupante crecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Bandas criminales extranjeras • Sicariato por conflicto de intereses

Fuente: elaboración propia (2024)

Según Hernández y Mendoza (2018), en el contexto de una investigación cualitativa, los escenarios fueron identificados a través de elementos como individuos, eventos, circunstancias, comunidades y similares. Estos lugares específicos fueron donde se aplicaron los instrumentos de recolección de datos que fueron previamente validados. En el estudio en cuestión, el escenario de investigación se estableció en Lima Norte, específicamente en el distrito de San Martín de Porres y la División de

Investigación de Homicidios, dependiente orgánicamente de la Dirección de Investigación Criminal (DIRINCRI – PNP), unidad altamente especializada en la investigación de delitos de alta complejidad, con un enfoque técnico y sistémico, la cual tenía responsabilidades normativas y operativas. Finalmente, esta división policial se encontraba ubicada en la Av. España 323 - Cercado de Lima (DIRINCRI – PNP, s.f.).

En cuanto a los participantes, se seleccionaron jueces, fiscales, abogados especializados en Derecho Penal y efectivos policiales, considerando sus perfiles y experiencias previas en temas relacionados con la inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato. Estos especialistas eran expertos en la materia, con una vasta experiencia en los temas de investigación, cuya contribución se consideró fundamental para enriquecer el estudio y alcanzar los objetivos planteados. Según Nizama y Nizama (2020), la selección de estos participantes se basó en la finalidad de recopilar datos valiosos que fortalecieran la investigación.

La selección de participantes se orientó hacia abogados especializados en Derecho Penal y efectivos policiales con perfiles y experiencias previas relacionadas con la inmigración ilegal extranjera y el aumento del sicariato en Lima Norte, 2022. Se buscó contar con un grupo de especialistas que fueran expertos en la materia, destacando su amplia experiencia en estos temas. La contribución de estos participantes se consideró fundamental para enriquecer la investigación y lograr los objetivos propuestos.

En ese contexto, **los criterios de inclusión** se centraron en la experiencia específica de los participantes en casos de inmigración ilegal y sicariato, su conocimiento en Derecho Penal y la capacidad anticipada para contribuir significativamente a la investigación.

Por otro lado, **los criterios de exclusión** se enfocaron en descartar a aquellos sin experiencia relevante, incapaces de contribuir de manera significativa, con posibles conflictos de interés, falta de especialización o con historiales éticos o profesionales cuestionables que pudieran comprometer la integridad del estudio.

Tabla 2:*Participantes*

Especialista	Nivel académico	Materia	Institución
1. Víctor Enrique Pollo Moran	S1 PNP - Abogado	Jefe de la División de Homicidios de la Dirincri	Policía Nacional del Perú
2. Richard Oscar Solís Ortega	S1 PNP - Abogado	Miembro de la División de Homicidios de la Dirincri	Policía Nacional del Perú
3. Jorge Álvarez Valdiviezo	CAP PNP - Abogado	Miembro de la División de Homicidios de la Dirincri	Policía Nacional del Perú
4. Sharon Betsabé Bazán Choque	S2 S. PNP - Abogado	Miembro de la División de Homicidios de la Dirincri	Policía Nacional del Perú
5. Marco Alonso Medina Loza	S1 PNP - Abogados	Miembro de la División de Homicidios de la Dirincri	Policía Nacional del Perú
6. Jeredik Manrique Quispe	Abogado	Especialista en Derecho Penal	Ministerio Público

Fuente: elaboración propia (2024)

Tabla 3:*Lista de documentación*

Objetivos	Documentos	Datos de la fuente	URL
Objetivo general	Revista científica	Koechlin, J. y colaboradores. (2021). Migración y criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana.	https://repositorio.uarm.edu.pe/items/857cb5af-6ba9-4f1d-a307-2bc9a127c5bc
Objetivo específico 1	Revista científica	Blouin, C., y Freier, L. (2019). Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad. <i>Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica</i> , 157-184.	https://acortar.link/PtsZm6
Objetivo específico 2	Artículo científico	Contreras, J. y colaboradores. (2023). PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD LIMEÑA SOBRE LA DELINCUENCIA DE MIGRANTES VENEZOLANOS. <i>Sapere</i> , 1(24).	https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/SP/articulo/view/2716

Fuente: elaboración propia (2024)

En esta investigación, se utilizaron dos técnicas principales: la entrevista y el análisis documental. Según Guarate (2019), emplear la entrevista como método de recolección de información permitió generar debates basados en los datos obtenidos de los sujetos relacionados con el estudio. De manera similar, Arias (2021), indicó que la entrevista se empleaba para cuantificar o comprender las experiencias, perspectivas y percepciones de los entrevistados, lo que resultó fundamental para analizar de manera objetiva las respuestas proporcionadas. Estos recursos fueron cruciales para obtener datos relevantes sobre la inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato.

En relación con el análisis documental, Casasempere y Vercher (2020), señalaron que es una técnica utilizada para la recopilación de datos en la investigación cualitativa, facilitando la revisión estructurada de la literatura para obtener información valiosa que contribuyera a alcanzar los objetivos establecidos.

En el presente estudio de investigación, se siguió un procedimiento específico para abordar el problema planteado. Se empleó un enfoque cualitativo con un diseño basado en la teoría fundamentada. Para recopilar los datos necesarios, se estableció coordinación con autoridades de La Dirección de Investigación Criminal y distintas sedes judiciales con el objetivo de obtener acceso a información relevante relacionada con el problema de la inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato. Además, se obtuvo el permiso para utilizar el instrumento de guía de entrevista como herramienta de recolección de datos. La participación de los especialistas permitió obtener información valiosa y perspectivas especializadas sobre el tema en estudio.

En esta investigación, se dio mucha importancia al rigor científico, lo que implicó la aplicación de principios y estándares rigurosos en el diseño y ejecución de los estudios científicos. Se siguieron las normas APA 7ma Edición y métodos reconocidos en el campo de investigación correspondiente, todo ello con el objetivo de garantizar la validez, confiabilidad y replicabilidad de los resultados obtenidos. En concordancia con esto, Yin (2014), destacó la importancia de una planificación cuidadosa, una recolección de datos adecuada y un análisis transparente para asegurar el rigor científico. Esto se tradujo en una planificación minuciosa de la investigación, el uso de métodos rigurosos en la recopilación de datos y un análisis detallado. Se siguieron procedimientos establecidos y se implementaron medidas para garantizar la calidad de los datos y una interpretación precisa de los resultados. De esta manera, se aseguró la solidez y la confiabilidad de la investigación.

Tabla 4:

Validadores de la Guía de entrevista

Instrumentos	Datos generales	Cargo e institución	Porcentaje
Guía de entrevista	Bautista Torres, Mirian Elva	Doctor/Docente de la universidad César Vallejo	Alto Nivel
	Guillén Chávez, Rafahel	Doctor/Docente de la universidad César Vallejo	Alto Nivel

Víctor Oswaldo, Mancilla Siancas	Doctor/Docente de la universidad César Vallejo	Alto Nivel
---	--	------------

Fuente: elaboración propia (2024)

Del mismo modo, en la presente investigación se hizo uso de diversos métodos de análisis con el fin de responder a los objetivos planteados. En ese contexto, se utilizó la triangulación, la cual consistió en el contraste de datos planteadas durante la realización de la investigación, con el fin de verificar el supuesto planteado. Asimismo, este estudio utilizó un enfoque **hermenéutico** con el fin de explorar y analizar los efectos de la inmigración extranjera ilegal y su impacto en la prevalencia de los asesinatos por contrato. Este método se utiliza para interpretar el texto y desarrollar una comprensión de las cuestiones planteadas. Esta elección metodológica está en línea con Arteta (2017), quien enfatiza que este enfoque se centra enteramente en la interpretación del texto. También se hizo uso del método **inductivo**, el cual consiste en la interpretación de premisas que apoyan o cimientan una conclusión final (Maldonado, 2028).

Además, el nivel de investigación es **descriptivo** ya que examina cuestiones relacionadas con la inmigración extranjera ilegal y el asesinato a sueldo. Según Guevara y colaboradores. (2020), la investigación descriptiva tiene como objetivo demostrar y describir en detalle fenómenos observados en la realidad. El objetivo de este método es reproducir con precisión y cuidado los hechos y características del fenómeno en estudio.

Por lo tanto, se necesita información precisa y auténtica para respaldar las descripciones y análisis realizados en estudios descriptivos. Con este tipo de investigaciones intentamos aportar una visión clara y completa del fenómeno estudiado, que nos permitirá comprenderlo más profundamente en el futuro.

Este estudio se realizó de acuerdo con los parámetros reglamentarios y lineamientos de investigación establecidos por la Universidad Cesar Vallejo y la Resolución RVI N°081-2024-VI-UCV. Además, sigue las normas de la APA 7ª edición y presta especial atención al uso de citas y paráfrasis en el texto. Promover la integridad y la responsabilidad de la investigación adhiriéndose estrictamente a los

principios éticos del Código de Ética de la UCV para garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual y el cumplimiento de todos los estándares de investigación necesarios. Con el fin de preservar la originalidad de la información contenida en los documentos creados durante el proceso de investigación, se utilizó la herramienta antiplagio Turnitin. Se siguieron todos los requisitos éticos durante todo el proceso según los lineamientos éticos mencionados por Espinoza (2019), asegurando la legalidad y exactitud de los hechos y datos desde el inicio del estudio.

III. RESULTADOS

Resultados obtenidos en base a la guía de entrevista:

De acuerdo al **objetivo general** formulado, el cual fue: “Determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”. Se plantearon las siguientes interrogantes. Siendo la **primera pregunta: *¿Cuáles han sido las consecuencias más evidentes de la inmigración ilegal extranjera en cuanto a la proliferación del sicariato en Lima Norte durante el año 2023?*** Ante lo cual, se obtuvieron respuestas parecidas y una posición muy coincidente. De esa manera, la totalidad de entrevistados, entre los cuales resaltan Pollo, Solís, Álvarez, Bazán, Medina & Manrique (2024), quienes, de manera unánime, sostienen que en nuestro país se ha incrementado la criminalidad debido a la inmigración extranjera. Este aumento se refleja claramente en delitos graves como la extorsión, los secuestros y, sobre todo, el sicariato. Aunque estos delitos ya existían en nuestro país, la llegada de inmigrantes ilegales y el escaso control en las fronteras han contribuido significativamente a su aumento.

Respecto a la **segunda pregunta** realizada a los entrevistados: ***¿Se ha observado un aumento en la incidencia de delitos de sicariato cometidos por personas involucradas en la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023?*** También se obtuvo una posición concordante, puesto que Pollo, Solís, Álvarez, Bazán, Medina & Manrique (2024), coincidieron en que el sicariato es uno de los delitos más terribles que se ha podido observar en la actualidad y esto coincide con la llegada de extranjeros al Perú. Se resalta nuevamente que, si bien ya existía este delito en nuestro país, la inmigración extranjera lo ha aumentado en gran medida y todo ello es palpable porque quienes cometen estos delitos mayormente son bandas extranjeras o, al menos, en su mayoría. Sin embargo, Álvarez (2024), añadió que, es cierto que el sicariato ha aumentado en gran medida, no se puede estigmatizar a los extranjeros, destacando la importancia de no generalizar y de reconocer que la mayoría de los inmigrantes son personas que buscan mejores oportunidades de vida y no están involucradas en actividades delictivas.

Finalmente, en cuanto a la **tercera pregunta** propuesta a los especialistas: ***¿Qué desafíos o complicaciones se han presentado en la respuesta de las***

autoridades locales para abordar la repercusión de la inmigración ilegal en la proliferación del sicariato? Todos los entrevistados tuvieron ideas parecidas.

Pollo, Solís, Álvarez & Manrique (2024), mencionaron que la falta de coordinación entre autoridades, la falta de logística y una mala legislación migratoria son complicaciones significativas que presenta el Estado para combatir esta problemática. Estos factores limitan la capacidad de respuesta efectiva ante el aumento de la criminalidad y reflejan la necesidad de un enfoque integral para abordar el problema.

Por otro lado, Bazán y Medina (2024), señalaron que no existe una base de datos centralizada y eficaz donde se pueda identificar a los extranjeros que son parte de estos delitos. Esta carencia dificulta enormemente la capacidad de las autoridades para monitorear y prevenir actividades delictivas. En resumen, los desafíos incluyen la falta de coordinación, logística y una legislación migratoria adecuada, así como la ausencia de una base de datos efectiva para identificar a delincuentes extranjeros, lo que impide la implementación de soluciones eficaces.

Respecto al **objetivo específico 1** planteado: “Determinar de qué manera actúa el Estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”. Se plantearon tres preguntas, teniendo como la cuarta de ellas a: **¿Cuáles son los desafíos o limitaciones que enfrenta el estado en su acción frente a la inmigración ilegal extranjera y su impacto en el sicariato en Lima Norte en 2023?**, encontrándose una vez una posición unánime por parte de los entrevistados Pollo, Solís, Álvarez, Bazán, Medina & Manrique (2024), quienes resaltaron que el Estado enfrenta varios desafíos y limitaciones significativos.

Pollo, Solís, Álvarez & Manrique (2024), manifestaron que las principales dificultades y limitaciones radican netamente en la falta de coordinación entre las diferentes entidades gubernamentales, la carencia de recursos logísticos adecuados y la deficiente legislación migratoria, aunque también señalan que es necesario cerrar las fronteras. Estos factores no solo obstaculizan la eficacia de las operaciones de seguridad, sino que también impiden una respuesta coherente y global frente al incremento de la criminalidad relacionada con la inmigración ilegal.

Bazán & Medina (2024), añadieron que la falta de una base de datos centralizada y eficiente para identificar a los extranjeros involucrados en actividades delictivas es un obstáculo o limitación bastante considerable. Esta ausencia dificulta significativamente la capacidad de las autoridades para supervisar, prever y combatir el sicariato y otros delitos graves. En resumen, los entrevistados coinciden en que los principales desafíos que enfrenta el Estado incluyen la falta de coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos logísticos, las deficiencias en la legislación migratoria y la falta de una base de datos eficaz para la identificación de delincuentes extranjeros. Todos estos factores limitan la implementación de soluciones efectivas y agravan la problemática del sicariato en Lima Norte.

En atención a **la quinta pregunta: *¿Cómo se coordina la colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y otras agencias gubernamentales para enfrentar la vinculación entre la inmigración ilegal y la proliferación del sicariato en Lima Norte?*** Los entrevistados Pollo, Solís, Bazán, Medina & Manrique (2024), coincidieron en que, en general, se han establecido diversas estrategias para coordinar la colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y otras agencias gubernamentales. Entre estas estrategias se destacan el control de fronteras, la coordinación con consulados, la realización de diversos operativos conjuntos y el uso de inteligencia operativa. Además, se han conformado mesas de trabajo entre entidades comprometidas con estos temas, con el objetivo de crear un enfoque más integrado para enfrentar la problemática.

Sin embargo, Álvarez (2024), resaltó que la coordinación existente es aún muy deficiente, lo que amplifica las limitaciones y debilidades en la respuesta estatal. Según él, la falta de una coordinación efectiva entre las distintas entidades involucradas agrava los problemas, impidiendo una respuesta más ágil y coordinada frente al sicariato y la inmigración ilegal.

Respecto a **la sexta pregunta** propuesta a los especialistas entrevistados: ***¿Cuáles son las políticas y estrategias que el Estado ha implementado para abordar la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023, y cómo estas políticas se relacionan con la seguridad pública y la prevención del sicariato?*** En esta pregunta, surgieron dos grupos de opiniones entre los entrevistados.

El primer grupo de especialistas, entre los que resaltan Pollo, Solís, Medina & Manrique (2024), señalaron que, para abordar la inmigración ilegal y su impacto en la seguridad del país, se han implementaron varias políticas y estrategias importantes, por ejemplo, los especialistas señalan que el Legislativo ha avanzado en la legislación penal, especialmente en relación con los delitos cometidos por extranjeros, como el sicariato y otros conexos a este. Además, se ha establecido una regulación más exhaustiva para identificar a los extranjeros y se ha buscado crear una base de datos para registrar a aquellos inmigrantes que residen en el Perú, todo ello con el fin de fortalecer el control sobre la población extranjera y mejorar la capacidad del Estado para gestionar y prevenir actividades delictivas relacionadas con la inmigración ilegal.

Por otro lado, Álvarez & Bazán (2024), destacaron una política diferente, puesto que el Estado ha otorgado refugio a los extranjeros como parte de su estrategia. Si bien esto se alinea con las políticas humanitarias y de protección internacional, según ellos, este enfoque también presenta desafíos en cuanto a la gestión y el control de la seguridad pública. La provisión de refugio a inmigrantes puede complicar la capacidad del Estado para combatir todo acto que podría estar involucrado en actividades delictivas, lo que puede tener implicaciones para la prevención del sicariato y la seguridad en general.

En resumen, mientras que un grupo de entrevistados subraya las iniciativas legislativas y las mejoras en la regulación y el registro de extranjeros como clave para abordar la problemática, Álvarez y Bazán advierten que las políticas de refugio pueden generar retos adicionales en el control y la seguridad pública.

Respecto al **objetivo específico 2**: “Determinar de qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”. Se plantearon tres preguntas y en siguiendo con la correlación anterior, se presentó la séptima pregunta: ***¿Puede describir cómo la inmigración ilegal extranjera ha afectado directamente a la percepción de seguridad entre los residentes de Lima Norte y si esta percepción se ha traducido en un aumento de la inseguridad ciudadana y el sicariato?*** También se obtuvo una posición unánime, puesto que Pollo, Solís, Álvarez, Bazán, Medina & Manrique (2024), coincidieron en que, efectivamente, la inmigración ilegal extranjera ha tenido un impacto significativo en la percepción de seguridad entre los

residentes de Lima Norte. Todos los entrevistados señalaron que la llegada de inmigrantes ilegales ha contribuido al aumento de la criminalidad en general, así como al incremento específico del sicariato y la inseguridad ciudadana en la región. Según ellos, la falta de una adecuada supervisión en las fronteras ha facilitado el ingreso descontrolado de personas, algunas de las cuales se han involucrado en actividades delictivas. Esta situación ha intensificado la percepción de inseguridad entre la población local, al tiempo que ha permitido la proliferación de bandas y actividades criminales, incluyendo el sicariato.

En resumen, la inmigración ilegal ha afectado directamente la percepción de seguridad y ha contribuido al aumento de la inseguridad y del sicariato en Lima Norte.

De acuerdo con **la octava pregunta: *¿Cómo cree usted que haya cambiado la percepción de la inseguridad en Lima Norte en base a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con el sicariato?*** La mayoría de los entrevistados coincidió en que la percepción de inseguridad sí ha aumentado debido a la inmigración ilegal extranjera. Según ellos, se ha observado un incremento en los delitos graves como el sicariato, así como la aparición de nuevas modalidades delictivas. La llegada continua de inmigrantes extranjeros ha intensificado la inseguridad y ha contribuido al crecimiento de bandas criminales en la región. Sin embargo, Álvarez (2024), argumentó que la percepción de inseguridad no ha cambiado significativamente, ya que la situación ya era preocupante antes de la llegada de inmigrantes extranjeros. Según él, los problemas de inseguridad estaban presentes desde antes y la inmigración no ha sido el factor principal en el cambio de esta percepción. Por otro lado, Solís (2024), señaló que ha habido una estigmatización de los extranjeros, sugiriendo que la percepción negativa hacia los inmigrantes podría estar influyendo en la manera en que se percibe la inseguridad, más allá de los hechos reales de criminalidad.

Finalmente, en cuanto a **la novena pregunta: *¿De qué manera resulta apreciable que la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte haya influido en la inseguridad ciudadana y en el aumento de los casos de sicariato?***

Se pudo apreciar una posición concordante, ya que los especialistas entrevistados Pollo, Solís, Álvarez, Bazán, Medina & Manrique (2024), coincidieron en que la influencia de la inmigración ilegal extranjera en la inseguridad ciudadana y

en el incremento de los casos de sicariato es notable debido a varios factores. En primer lugar, la falta de controles fronterizos efectivos ha facilitado la entrada de inmigrantes ilegales, contribuyendo al aumento de la criminalidad en la región. Asimismo, los ciudadanos han desarrollado un temor creciente, asociado a la presencia de inmigrantes, incluso llegando a vincular la presencia de motocicletas con actividades de sicariato, lo cual refleja una percepción generalizada de inseguridad. Además, la llegada masiva de inmigrantes ilegales ha incrementado no solo el índice de sicariato, sino también otros tipos de delitos y la proliferación de bandas criminales. Las estadísticas respaldan esta percepción, mostrando un aumento en los casos de sicariato atribuidos a extranjeros. Datos del INPE también revelan un incremento en el número de presos de nacionalidad extranjera, lo cual refuerza la correlación entre inmigración ilegal y el aumento en los índices de criminalidad, resaltando siempre el sicariato.

IV. DISCUSIÓN

En cuanto **a la discusión**, la intención de esta sección fue la de contrastar los objetivos planteados. Dado que este estudio se basó en un enfoque cualitativo, se ha recurrido tanto a las posiciones doctrinarias planteadas con anterioridad como a las opiniones de expertos. Asimismo, el razonamiento empleado se hará partiendo de los objetivos específicos concluyendo en el objetivo general.

Partiendo del **primer objetivo específico**, se pudo apreciar que existen diversos desafíos y limitaciones en cuanto a la problemática que enfrenta el Estado en su accionar frente a la inmigración ilegal extranjera y su impacto en el incremento o proliferación del sicariato en Lima Norte. En teoría el Estado peruano actúa frente a la inmigración ilegal extranjera a través de diversas medidas como el control de fronteras, la coordinación con consulados, operativos conjuntos y el uso de inteligencia operativa, además de realizar esfuerzos legislativos para endurecer las leyes penales y regular la identificación y el registro de extranjero, lo cual se relaciona con lo manifestado por Greco y Polli (2020), quienes señalaron que la migración extranjera y su vinculación con la criminalidad, específicamente con el sicariato, se ha convertido en un tema de suma importancia para el Estado peruano.

Sin embargo, estas acciones se ven limitadas por la falta de coordinación interinstitucional, insuficiencia de recursos logísticos, deficiencias en la legislación migratoria y la ausencia de una base de datos centralizada, lo cual impide una respuesta eficaz y contribuye al aumento del sicariato en Lima Norte al no poder controlar adecuadamente la actividad delictiva, la cual, en los últimos años, encuentra su sustento en la inmigración ilegal de extranjeros.

Ante ello, la gran mayoría de los expertos entrevistados precisaron que, en definitiva, la inmigración ilegal de extranjeros ha generado un aumento desmedido en la delincuencia de Lima Norte, lo cual se ve reflejado en los reportes de delitos crueles como el sicariato, lo cual se vincula estrechamente con lo referido por (Espinoza, 2023), quien señala que es notable el incremento acelerado de la criminalidad en nuestro país, especialmente en temas de sicariato.

Por otro lado, la menor parte de los entrevistados manifestaron que, si bien el Estado ha implementado medidas para combatir esta problemática, tal como Blouin y Freier (2019), señalaron al manifestar que el Estado peruano ha enfrentado desafíos considerables con la inmigración ilegal extranjera. Aunque se implementaron mecanismos como el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) para regularizar a los inmigrantes, estos esfuerzos han sido insuficientes.

Y tal como se señala líneas arriba, la mayoría de las medidas adoptada por el Estado resultan infructuosas, esto debido a la complejidad de la tarea. En esa misma línea, estos pocos expertos señalaron que el mismo gobierno, respetando derechos fundamentales, brinda refugio y facilidades a los extranjeros, lo cual, pese a lo buena intención de dicha acción, también contribuye al aumento de la delincuencia y dificulta la lucha contra el crimen. En resumen, se pudo apreciar que el propio Estado sabotea su labor de prevención del delito al tomar estas medidas.

En términos generales, los especialistas están de acuerdo en que el Estado enfrenta múltiples desafíos significativos en su manejo de la inmigración ilegal y su vinculación con el sicariato en Lima Norte. Aunque reconocen las iniciativas legislativas y los esfuerzos de coordinación no son suficientes, lo cual se relacionada con lo manifestado por los autores Blouin y Freier (2019), quienes hicieron énfasis en que la falta de medidas y coordinaciones entre organismos estatales, ha contribuido al aumento de la criminalidad en Lima Norte, donde muchos extranjeros ilegales se han integrado a bandas criminales, exacerbando problemas como el sicariato y la inseguridad.

También, se resaltan las deficiencias persistentes que limitan la efectividad de estas acciones. Sin embargo, hay divergencias en la percepción de la efectividad de la coordinación y el impacto de las políticas de refugio en la seguridad pública. Estas diferencias reflejan la complejidad del problema y la necesidad de un enfoque más integral y coordinado para abordar la inmigración ilegal y el sicariato en Lima Norte.

En cuanto al **segundo objetivo específico**, se observó que la inseguridad ciudadana en Lima Norte se ha visto considerablemente afectada, lo cual se refleja en el creciente temor entre los residentes. Aunque ya existían bandas criminales y delincuencia en la región, la situación se ha exacerbado con la llegada de inmigrantes ilegales, quienes han intensificado la violencia en los casos criminales. El sicariato,

en particular, ha aumentado notablemente y se ha convertido en uno de los delitos más prominentes, un fenómeno atribuido a la inmigración ilegal y a la deficiente gestión fronteriza. Además, se ha observado un incremento de bandas criminales, incluyendo aquellas conformadas únicamente por extranjeros, lo que agrava aún más la situación de inseguridad en Lima Norte.

En cuanto a lo manifestado por la mayoría de los especialistas entrevistados, estos aseguran que la inseguridad en Lima Norte ha sido notablemente influenciada por la inmigración ilegal extranjera, resultando en un aumento significativo de delitos graves, pero en mayor medida el sicariato. En esa misma línea de ideas, Morales y Morales (2021), señalaron que realmente existe un vínculo entre la inmigración de ilegales al Perú, el aumento de la criminalidad y el sicariato. Asimismo, Contreras y colaboradores. (2023), también coinciden con lo expuesto anteriormente al señalar que una de las causas del incremento de la inseguridad en el Perú y específicamente en Lima Norte, es la significativa presencia de delincuentes extranjeros. Esto ha resultado en un incremento del sicariato y otros delitos conexos, evidenciando cómo ha avanzado el crimen organizado, convirtiéndose en la principal amenaza frente a la seguridad nacional y la del mismo Estado, por lo cual, la percepción de la gente respecto al incremento de la inseguridad ciudadana está fuertemente vinculada a la inmigración de extranjeros, y esto se refleja en el día a día a través de las noticias sobre bandas criminales extranjeras.

Estos expertos coinciden también en que la llegada de inmigrantes ilegales ha intensificado la percepción de inseguridad entre la gente, lo cual se vincula con lo manifestado por Verástegui (2019), quien refirió que es bastante notoria la inseguridad en Lima Norte, especialmente motivado por los extranjeros que llegaron para delinquir o ser partícipes de hechos contrarios a la Ley, lo cual contribuye al incremento de la criminalidad y facilitando la proliferación de bandas criminales. También hacen referencia en que la falta de una adecuada supervisión fronteriza ha permitido el ingreso de personas involucradas en actividades delictivas, exacerbando la inseguridad en la región. No obstante, algunos entrevistados señalaron que la inseguridad en el país, ya era un problema antes de la llegada de los extranjeros y que, si bien la llegada masiva de inmigrantes ilegales ha amplificado tal situación, no puede otorgársele toda la culpa. En esa misma línea de ideas, los mismos especialistas mencionaron que la estigmatización de los inmigrantes, por ilegales que

sean, podría estar distorsionando la percepción de inseguridad, influyendo en cómo se interpreta el aumento de la criminalidad, más allá de los hechos reales que se puedan ver día a día.

En resumen, los especialistas coinciden en que la inmigración ilegal extranjera ha tenido un impacto notable en la inseguridad ciudadana en Lima Norte, contribuyendo al aumento de la criminalidad y del sicariato. Sin embargo, se deben considerar también otros factores estructurales y sociales que influyen en la seguridad y evitar generalizaciones que puedan estigmatizar a los inmigrantes.

Finalmente, en cuanto **al objetivo general**, resultó apreciable que la inmigración ilegal extranjera ha tenido una influencia significativa en la proliferación del sicariato en Lima Norte, exacerbando la criminalidad en la región.

Por otro lado, la falta de un control fronterizo efectivo ha facilitado la entrada de individuos involucrados en actividades delictivas, contribuyendo al crecimiento de bandas criminales, muchas de las cuales están compuestas mayoritariamente por extranjeros. Este fenómeno ha intensificado la frecuencia y gravedad del sicariato, aunque es crucial distinguir entre los inmigrantes en general y aquellos implicados en delitos para evitar estigmatizaciones. Los desafíos en la respuesta estatal, como la falta de coordinación, una legislación migratoria inadecuada y la ausencia de bases de datos centralizadas, han impedido una gestión eficaz de la situación, subrayando la necesidad de un enfoque integral para abordar tanto la seguridad pública como la inmigración.

En ese contexto, la totalidad de entrevistados manifestó estar de acuerdo en que la inmigración ilegal tiene un impacto considerable en la proliferación de la delincuencia, resaltándose entre todas ellas el sicariato. Todos coincidieron en que la llegada de inmigrantes de manera ilegal ha intensificado la criminalidad, particularmente en delitos graves.

En esa misma línea de ideas, Koechlin y colaboradores. (2021), señalaron que, coincidiendo con los años en que se registra un aumento sustancial en la llegada de extranjeros al Perú, se observó también un incremento en la cantidad de extranjeros recluidos por delitos graves, especialmente el sicarito. Lo cual se vincula con el antecedente de Navarro y Vílchez (2022), quienes resaltaron que sí se ha visto un

aumento en la delincuencia asociada a la población inmigrante que se encuentra en el país de manera ilegal, lo cual está íntimamente ligada a temas de criminalidad.

Sin embargo, un especialista hizo hincapié en al advertir que la generalización de los inmigrantes como criminales, es algo inaceptable, subrayando que la mayoría busca una vida mejor y no está involucrada en actividades delictivas. En resumen, aunque los especialistas destacan la relación entre inmigración ilegal y el aumento del sicariato, es importante abordar la problemática con un enfoque equilibrado que considere tanto la realidad de la criminalidad como la necesidad de evitar estigmatizaciones y mejorar la gestión de datos y coordinación estatal.

En base a todo lo expuesto, podemos mencionar que la inmigración ilegal extranjera ha tenido una repercusión significativa en el incremento del sicariato en Lima Norte. La falta de coordinación y recursos adecuados del Estado peruano, junto con una legislación migratoria deficiente, han impedido una gestión eficaz de esta problemática, permitiendo la entrada de individuos involucrados en actividades delictivas. Esta situación ha exacerbado la criminalidad y la inseguridad ciudadana, manifestándose en un notable aumento de delitos graves como el sicariato. Los especialistas entrevistados coincidieron en que, aunque es crucial reconocer la influencia de la inmigración ilegal en el incremento de estos delitos, también es importante evitar estigmatizaciones injustas hacia los inmigrantes y considerar un enfoque más integral y coordinado para abordar estos desafíos.

V. CONCLUSIONES

En base a los objetivos planteados en la presente investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: En cuanto al primer objetivo específico, se identificaron diversos desafíos y limitaciones que enfrenta el Estado peruano en su accionar frente a la inmigración ilegal extranjera y su impacto en el incremento del sicariato en Lima Norte. Aunque existen medidas como el control de fronteras y la coordinación interinstitucional, estas se ven obstaculizadas por la falta de coordinación, insuficiencia de recursos, deficiencias en la legislación migratoria y la ausencia de una base de datos centralizada. Estas limitaciones impiden una respuesta eficaz y contribuyen al aumento del sicariato, reflejando una problemática compleja que requiere un enfoque integral y coordinado.

SEGUNDA: En relación al segundo objetivo específico, se observó que la inseguridad ciudadana en Lima Norte se ha visto considerablemente afectada por la inmigración ilegal extranjera, lo cual ha intensificado la violencia y el sicariato. La llegada de inmigrantes ilegales ha exacerbado la percepción y realidad de inseguridad entre los residentes, con un notable incremento de bandas criminales. Aunque la mayoría de los especialistas reconocen el vínculo entre la inmigración ilegal y el aumento de la criminalidad, también enfatizan la necesidad de considerar otros factores estructurales y sociales que influyen en la seguridad, evitando generalizaciones que puedan estigmatizar a los inmigrantes.

TERCERA: En cuanto al objetivo general, se concluye que la inmigración ilegal extranjera ha tenido una influencia significativa en la proliferación del sicariato en Lima Norte, exacerbando la criminalidad en la región. La falta de un control fronterizo efectivo y la entrada de individuos involucrados en actividades delictivas han contribuido al crecimiento de bandas criminales, muchas de las cuales están compuestas mayoritariamente por extranjeros. Este fenómeno ha intensificado la frecuencia y gravedad del sicariato, subrayando la necesidad de un enfoque integral para abordar tanto la seguridad pública como la inmigración, distinguiendo entre los inmigrantes en general y aquellos implicados en delitos para evitar estigmatizaciones injustas.

VI. RECOMENDACIONES

Del mismo modo, se precisaron las siguientes recomendaciones:

PRIMERO: Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional mediante la creación de un comité especializado en la gestión de la inmigración ilegal y el combate al sicariato, aumentar los recursos logísticos para las agencias encargadas de la seguridad y el control fronterizo, reformar la legislación migratoria para mejorar la identificación y el registro de inmigrantes ilegales, y desarrollar una base de datos centralizada para facilitar la cooperación entre las diferentes entidades estatales y mejorar la eficacia en el manejo de esta problemática.

SEGUNDO: Se recomienda implementar programas específicos de seguridad pública que aborden el incremento de bandas criminales y el sicariato en Lima Norte, crear iniciativas de integración y apoyo para inmigrantes para reducir su vulnerabilidad y prevenir la delincuencia, realizar campañas de sensibilización para evitar la estigmatización de los inmigrantes y promover una percepción justa sobre su impacto en la seguridad, y llevar a cabo análisis exhaustivos sobre los factores estructurales y sociales que afectan la inseguridad en la región, considerando tanto la inmigración ilegal como otros elementos relevantes.

TERCERO: Se recomienda fortalecer el control fronterizo mediante el uso de tecnologías avanzadas y una mayor presencia de personal capacitado en las fronteras, desarrollar un enfoque integral y coordinado que combine la gestión de la inmigración ilegal con la mejora de la seguridad pública, implementar políticas que distingan entre los inmigrantes en general y los involucrados en delitos para evitar estigmatizaciones injustas, y fomentar la colaboración internacional con países vecinos y organismos globales para abordar conjuntamente los desafíos de la inmigración ilegal y el crimen transnacional, asegurando una respuesta más efectiva y coordinada.

REFERENCIAS

Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales* (73), 2-17. doi: <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2020000300002&lang=es

Castañón, A. (2020). El sicariato: reflexiones desde el complejo industrial fronterizo. *Tabula Rasa*, (33), 81-105. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n33/1794-2489-tara-33-81.pdf>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2019). Global Study on Homicide. Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>

Gonzales, D. (2022). La criminalidad juvenil extranjera y su incidencia en el delito de sicariato en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación en Lima. Tesis para optar el título profesional de abogado. Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e8f6f600-4183-4b7a-a781-3677a6dcce50/content>

INDAGA. (2019). El fenómeno del Sicariato en el Perú. Observatorio Nacional de Política Criminal. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1707040/El%20fen%C3%B3meno%20del%20sicariato%20en%20el%20Per%C3%BA%20-%20INDAGA.pdf>

Mamani, V., y Merma, A. (2023). El sicariato: reflexiones desde el complejo industrial fronterizo. Repositorio de la Universidad César Vallejo. Recuperado

de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105768/Mamani_VL-Merma_AJC%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2022). PERÚ: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2021. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1857/libro.pdf

Acevedo, N. (2022, 18 de junio). Chile y el desafío de las bandas criminales extranjeras. El Mostrador. Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/dia/2022/06/18/chile-y-el-desafio-de-las-bandas-criminales-extranjeras/>

Najarro, S. (2020). Giro punitivo en la política migratoria peruana, caso inmigración Venezolana actual, Lima 2019. Repositorio de la Universidad Alas Peruanas. Recuperado de <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/4442>

Instituto Nacional Penitenciario (2020). Unidad de Registro Penitenciario. Lima, Perú.

Fontana, I. (2020) Migration crisis organized crime and domestic politics in Italy: unfolding the interaction. Sociedad y política del sur de Europa 25 (1) 49-74 <https://doi.org/10.1080/13608746.2020.1738092>

Bartolomé, M. (2019) Terrorismo y crimen organizado en Sudamérica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6962206>

Aguayo, S. (2023). La Gran Evasión: Migración y Crimen Organizado en México y sus Fronteras. *Daedalus*, 152(2), i-xiv. <https://direct.mit.edu/daed/article/152/2/i/116074>

De la Sotta Rivera, D. (2022). El crecimiento de la criminalidad organizada extranjera y la repercusión en la delincuencia del Distrito Fiscal de Lima en los últimos cinco años. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115735/DeLaSotta_RDS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarro, J. y Vílchez, W. (2022). El impacto de la migración extranjera y la criminalización en el Distrito del Cercado de Lima, 2021. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1954>

Paucar, R. (2022). Migración de bandas criminales extranjeras en la Seguridad Ciudadana, en el Distrito de Los Olivos 2021. Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110801>

Zúñiga, D. (2022, 17 de junio). Chile y el desafío de las bandas criminales extranjeras. DW. Recuperado de <https://www.dw.com/es/chile-y-el-desafío-de-las-bandas-criminales-extranjeras/a-62170916>

DE LA MATA BARRANCO, N. (2021). Trata de personas y favorecimiento de la inmigración ilegal, dos conductas de muy distinto desvalor. *Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología*, 23. Recuperado de <http://criminnet.ugr.es/recpc/23/recpc23-08.pdf>

Márquez, J., Armenta, L., y Sierra, P. (2022). ¿El delito también migra? La migración ilegal de venezolanos a Colombia y su relación con la tasa

delincuencial. *Erg@ omnes*, 13(1), 171-189. Recuperado de <https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/article/view/1959>

Cosidó, I. (2020). Inmigración, ¿problema u oportunidad?: claves para una nueva política migratoria. *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, 8. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7244529>

Superintendencia Nacional de Migraciones de Perú. Registro de Información Migratoria - RIM 2021.

INDAGA – Observatorio Nacional de Política Criminal. (2019). El fenómeno del Sicariato en el Perú- Estado situacional y experiencias del adolescente en conflicto con la Ley Penal sancionado por sicariato. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC. (2019). Global Study on Homicide: Homicide trends, patterns and criminal justice response. Obtenido de <https://bit.ly/3zhvpU2>

López, F. (2018). El sicariato como delito autónomo frente al delito de asesinato por lucro, en la legislación peruana. Chiclayo: Universidad San Martín de Porres. Recuperado de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4469>

Redacción Rostros. (2022). ¿Cuántos venezolanos hay en Perú? - Actualizado 2022. Rostros Venezolanos. Recuperado de <https://rostrosvenezolanos.com/cuantos-venezolanos-peru-2022-ilegales/>

Murillo, F., Bedoya, J., y López, L. (2023). El sicariato: una mirada al fenómeno desde la perspectiva criminológica. *Revista Criminalidad*, 65(2), 105-122. Recuperado de <https://doi.org/10.47741/17943108.487>

Greco, F. y Polli, A. (2020). The Political Debate on Immigration in the Election Campaigns in Europe (pp. 111–123). https://doi.org/10.1007/978-3-030-48993-9_9. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/343271151_The_Political_Debate_on_Immigration_in_the_Election_Campaigns_in_Europe

Morales, G. y Morales, P. (2021). Control de la criminalidad extranjera o política integral de seguridad ciudadana. Un análisis a propósito de los índices de criminalidad en el marco de la migración venezolana. *Revista Internacional de Derecho*, 2(2). Recuperado de <https://revistadederecho.uwiener.edu.pe/index.php/rider/article/view/246/156>

Verástegui, D. (2019). Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional del Perú [Tesis para obtener el título de abogado. Universidad San Ignacio de Loyola]. Recuperado de <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2b295705-a68d4a42-ac11-27cb2f278230/content>

Núñez, F. (2023). Violencia escolar y autoestima en adolescentes del distrito de San Martín de Porres. Lima, 2020. Repositorio de la Universidad César Vallejo. Recuperado de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111385/Nu%c3%b1ez_CMF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.

Recuperado de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Nizama, M. y Nizama, L. (2020). El enfoque cualitativo en la investigación jurídica, proyecto de investigación cualitativa y seminario de tesis. *Vox juris* 38.2 (2020): 69-90. Recuperado de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/REVUSMP_624c27c4c3e8ce4e51079a5511404907/Details

Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. <https://books.google.es/books?id=ZLewDwAAQBAJ&pg=PT351&dq=el%20concepto%20de%20cualitativo%20y%20el%20cualitativo&hl=es&pg=PT20#v=onepage&q=el%20concepto%20de%20cualitativo%20y%20el%20cualitativo&f=false>

Betancourt, A, y Garcés, A. (2019). Auge y decadencia del narcotráfico en Cali: el sicariato como forma de control ilegal. *Cultura y Droga*, 24(28), 159-177. Recuperado de <https://ucaldas.metarevistas.org/index.php/culturaydroga/article/view/178>

Bergquist, C. (2018). Violence in Colombia: the contemporary crisis in historical perspective. *Análisis Político*, (17), 106-108. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75122>

Prieto, C. A. (2012). Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional? *Revista opera*, (12), 181-204. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67530270009.pdf>

URVIO (2009). El sicariato: una realidad ausente. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (8), 29–40. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/29-40>

Fuentes, A., Coronel, J., y Torres Castillo, T. (2021). La pena de muerte frente a los delitos de sicariato en el Ecuador, causas y efectos. RECIAMUC, 5(1), 320-339. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.\(1\).ene.2021.320-339](https://doi.org/10.26820/reciamuc/5.(1).ene.2021.320-339)

Focás, B. (2018). Miedo al crimen, prevención del delito y narcotráfico: desafíos para las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Entrevista a Lucía Dammert: Entrevista a Lucía Dammert. URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (22), 102–108. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3183>

Koechlin, J. Solórzano, X., Ugaz, Y., y Romero, R. (2021). Migración y criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana. <https://repositorio.uarm.edu.pe/items/857cb5af-6ba9-4f1d-a307-2bc9a127c5bc>

Blouin, C., y Freier, L. (2019). Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad. Crisis y migración de la población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, 157-184. <https://acortar.link/PtsZm6>

Contreras, J., Guido, R., Romero, K., Rojas, D., y Vásquez, G. (2023). PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD LIMEÑA SOBRE LA DELINCUENCIA DE MIGRANTES VENEZOLANOS. Sapere, 1(24). <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/SP/article/view/2716>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Categorización Apriorística

TÍTULO: “La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍA	METODOLOGÍA
¿De qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022?	Determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022	La inmigración ilegal extranjera repercute negativamente en la proliferación del sicariato, puesto que es cada vez más notorio la comisión de este tipo de delitos por parte de ciudadanos venezolanos.	CATEGORÍA 1: INMIGRACIÓN ILEGAL EXTRANJERA	De la Mata Barranco (2021) señala que, la inmigración ilegal extranjera se produce cuando una persona ingresa o reside en un país del cual no es ciudadano, infringiendo sus leyes y regulaciones de inmigración. Todo ello ha generado un aumento en la criminalidad de nuestro país, pudiéndose observar en el aumento de bandas extranjeras que actúan impunes en nuestro país.	SUBCATEGORÍA 1: ACTUACIÓN DEL ESTADO SUBCATEGORÍA 2: INSEGURIDAD CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque: Cualitativo • Diseño: Teoría Fundamentada • Tipo de investigación: Básica • Nivel de la investigación: Descriptivo • Escenario de estudio: San Martín de Porres
PROBLEMA ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	SUPUESTO ESPECÍFICO 1				PARTICIPANTES Y DOCUMENTOS
¿De qué manera actúa el Estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la	Determinar qué manera actúa el estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022	La actuación del Estado frente al problema de la inmigración ilegal extranjera resulta insuficiente, por cuanto es cada vez más notoria la proliferación del sicariato en Lima Norte.				Participarán abogados, jueces, fiscales y miembros de la PNP, que cuenten con especialidad en derecho penal que radican en la ciudad de Lima - Perú. De igual forma, se procederá a revisar jurisprudencia y normativa nacional e internacional, con relación a las categorías de investigación.

proliferación del sicariato?						
PROBLEMA ESPECÍFICO 2	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	SUPUESTO ESPECÍFICO 2	CATEGORÍA 2: PROLIFERACIÓN DEL SICARIATO	Se tiene que el sicariato es un fenómeno delictivo que ha generado un gran impacto en la sociedad debido a su alta carga de violencia, siendo uno de los delitos más crueles apreciados en la actualidad, tal como se ve refrendado en el informe de INDAGA (2019)	SUBCATEGORÍA 1: BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
¿De qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022?	Determinar de qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2022.	La inseguridad ciudadana en el país y en Lima Norte se ve seriamente afectada debido a la influencia de la inmigración ilegal extranjera y la proliferación de bandas criminales que tienen al sicariato como uno de los delitos más frecuentes.			SUBCATEGORÍA 2: SICARIATO POR CONFLICTO DE INTERESES	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de entrevista y guía de análisis documental • Entrevista y análisis de documentos.
						RIGOR CIENTÍFICO
						Validación de instrumentos, criterios de dependencia, congruencia, credibilidad, transparencia, confirmación, fundamentación, representación de voces y autenticidad.
						MÉTODOS DANÁLISIS DE DATOS
						Este apartado está referido a la interpretación, vinculación, comparación y síntesis de la información obtenidas a través de las técnicas e instrumentos, con el propósito a una o más conclusiones que se relacionan a los objetivos de la investigación.

Anexo 2: Guía de entrevista para medir las categorías

Estimado participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por los estudiantes **Girón Reyes, Elvis y Prada Ballarta, Oscar**, de la universidad César Vallejo; la información recopilada será anónima, será trata de forma confidencial y tiene una finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; **SÍ**, doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título: **La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023**. Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo el anonimato.

Instrucciones: La entrevista consta de 9 preguntas. Por favor responda cada una de ellas según corresponda y en base a su experiencia.

OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023.

1. En base a su experiencia, ¿cuáles han sido las consecuencias más evidentes de la inmigración ilegal extranjera en cuanto a la proliferación del sicariato en Lima Norte durante el año 2023?

2. De acuerdo a su conocimiento, ¿se ha observado un aumento en la incidencia de delitos de sicariato cometidos por personas involucradas en la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023?

-
-
3. En base a su experiencia, ¿qué desafíos o complicaciones se han presentado en la respuesta de las autoridades locales para abordar la repercusión de la inmigración ilegal en la proliferación del sicariato?

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Determinar de qué manera actúa el Estado frente a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023.

4. En base a su experiencia, ¿cuáles son los desafíos o limitaciones que enfrenta el estado en su acción frente a la inmigración ilegal extranjera y su impacto en el sicariato en Lima Norte en 2023?

5. De acuerdo a su conocimiento, ¿cómo se coordina la colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y otras agencias gubernamentales para enfrentar la vinculación entre la inmigración ilegal y la proliferación del sicariato en Lima Norte?

6. De acuerdo a su conocimiento, ¿cuáles son las políticas y estrategias que el Estado ha implementado para abordar la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023, y cómo estas políticas se relacionan con la seguridad pública y la prevención del sicariato?

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Determinar de qué manera la inseguridad ciudadana se ve influenciada por la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023.

7. En base a su experiencia, ¿puede describir cómo la inmigración ilegal extranjera ha afectado directamente a la percepción de seguridad entre los residentes de Lima Norte y si esta percepción se ha traducido en un aumento de la inseguridad ciudadana y el sicariato?

8. De acuerdo a su conocimiento, ¿cómo cree usted que haya cambiado la percepción de la inseguridad en Lima Norte en base a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con el sicariato?

9. De acuerdo a su conocimiento, ¿de qué manera resulta apreciable que la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte haya influido en la inseguridad ciudadana y en el aumento de los casos de sicariato?

FIRMA

Anexo 3: Validación de instrumentos de recolección de datos

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento: Guía de entrevista, elaborada por los autores **Girón Reyes, Elvis y Prada Ballarta, Oscar**, que nos permitirá recoger la información para la presente investigación, titulada: **“La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato, 2023”**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar, haciendo, de ser el caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Cuadro 1

CRITERIOS	DETALLE	CALIFICACIÓN
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a las categorías y subcategorías y basta para obtener los objetivos planteados.	1: De acuerdo 0: En desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1: De acuerdo 0: En desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con los objetivos planteados.	1: De acuerdo 0: En desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante para los, objetivos planteados, es decir debe ser incluido.	1: De acuerdo 0: En desacuerdo

Matriz de validación de la guía de entrevista de categorías y subcategorías.

DEFINICIÓN DE LA PRIMERA CATEGORÍA LA INMIGRACIÓN ILEGAL EXTRANJERA Y LAS SUBCATEGORÍAS ACTUACIÓN DEL ESTADO Y LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

La inmigración ilegal extranjera: La inmigración ilegal extranjera es aquella da cuando una situación en la que una persona ingresa o reside en un país del cual no es ciudadano, infringiendo sus leyes y regulaciones de inmigración (De la Mata Barranco, 2021)

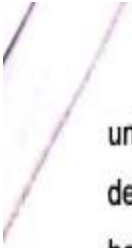
Actuación del Estado: El fenómeno migratorio y su vinculación con la criminalidad ha sido siempre una preocupación para el Estado peruano. Este fenómeno se define como el movimiento de personas a través de las fronteras y su posible impacto en las tasas de criminalidad en el país receptor. Sin embargo, en estos últimos tiempos, esta preocupación ha cobrado gran relevancia debido al aumento del sicariato, que es la contratación de asesinos a sueldo para cometer homicidios (Greco y Polli, 2020).

La inseguridad ciudadana: Verástegui (2019) reporta que es apreciable la percepción de inseguridad ciudadana por parte de la población en relación con la conducta de los inmigrantes. Esta percepción se define como el sentimiento generalizado de temor y desconfianza hacia los inmigrantes, influenciado por factores sociales y mediáticos. Adicionalmente, el estudio destaca que dicha percepción puede variar significativamente según la región y el contexto socioeconómico, lo que sugiere la necesidad de políticas públicas que aborden de manera integral las causas subyacentes de estos temores.

DEFINICIÓN DE LA SEGUNDA CATEGORÍA PROLIFERACIÓN DEL SICARIATO Y SUS SUBCATEGORÍAS BANDAS CRIMINALES EXTRANJERAS Y SICARIATO POR CONFLICTO DE INTERESES

Proliferación del sicariato: se tiene que el sicariato es un fenómeno delictivo que ha generado un gran impacto en la sociedad debido a su alta carga de violencia, siendo uno de los delitos más crueles apreciados en la actualidad, tal como se ve refrendado en el informe de INDAGA (2019), quien señala que, este tipo de homicidio calificado implica el cobro de una remuneración económica a cambio de asesinar a otra persona.

Bandas criminales extranjeras: Actualmente, las bandas criminales, definidas como grupos organizados dedicados a actividades ilícitas, son consideradas como



uno de los principales agentes perturbadores del orden público en todos los países de América Latina. Estas bandas son responsables de un gran número de homicidios, extorsiones y amenazas, además de otros delitos; todo esto en razón de la búsqueda de control de territorios, lo que incluye el narcotráfico, el contrabando de bienes ilegales, entre otros (Prieto, 2012). La competencia feroz por el dominio territorial y el acceso a mercados lucrativos ha intensificado la violencia y la inestabilidad en la región, afectando tanto a las comunidades locales como a la seguridad nacional.

Sicariato por conflicto de intereses: Chacón (2018), refiere que el sicariato se puede definir como una actividad ilegal que implica la eliminación o asesinato de un individuo, que puede ser conocido o desconocido para el sicario, como resultado de un acuerdo, que en la mayoría de los casos se paga con dinero. Es una actividad que implica una disposición agonística en acciones dramáticas y que, en resumen, se puede describir como un esfuerzo humano que al final se reduce a una cuestión de vida o muerte.

Cuadro 2

Categorías	Subcategorías	Ítem	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
<p>1. Inmigración ilegal extranjera</p>	<p>1.1. Actuación del estado</p>	<p>En base a su experiencia, ¿cuáles han sido las consecuencias más evidentes de la inmigración ilegal extranjera en cuanto a la proliferación del sicariato en Lima Norte durante el año 2023? Detalle:</p>					
		<p>De acuerdo a su conocimiento, ¿se ha observado un aumento en la incidencia de delitos de sicariato cometidos por personas involucradas en la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023? Detalle:</p>					
		<p>En base a su experiencia, ¿qué desafíos o complicaciones se han presentado en la respuesta de las autoridades locales para abordar la repercusión de la inmigración ilegal en la proliferación del sicariato? Detalle:</p>					
	<p>1.2. La inseguridad ciudadana</p>	<p>En base a su experiencia, ¿cuáles son los desafíos o limitaciones que enfrenta el estado en su acción frente a la inmigración ilegal extranjera y su impacto en el sicariato en Lima Norte en 2023? Detalle:</p>					


		<p>acuerdo a su conocimiento, ¿cómo se coordina la colaboración entre las autoridades locales, las fuerzas de seguridad y otras agencias gubernamentales para enfrentar la vinculación entre la inmigración ilegal y la proliferación del sicariato en Lima Norte? Detalle:</p> <p>De acuerdo a su conocimiento, ¿cuáles son las políticas y estrategias que el Estado ha implementado para abordar la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte durante el año 2023, y cómo estas políticas se relacionan con la seguridad pública y la prevención del sicariato? Detalle:</p>				
	<p>2. Proliferación del sicariato</p> <p>2.1. Bandas criminales extranjeras</p> <p>2.2. Sicariato por conflicto de intereses</p>	<p>En base a su experiencia, ¿puede describir cómo la inmigración ilegal extranjera ha afectado directamente a la percepción de seguridad entre los residentes de Lima Norte y si esta percepción se ha traducido en un aumento de la inseguridad ciudadana y el sicariato? Explique:</p> <p>De acuerdo a su conocimiento, ¿cómo cree usted que haya cambiado la percepción de la inseguridad en Lima Norte en base a la inmigración ilegal extranjera y su vinculación con el sicariato? Detalle:</p>				

		De acuerdo a su conocimiento, ¿de qué manera resulta apreciable que la inmigración ilegal extranjera en Lima Norte haya influido en la inseguridad ciudadana y en el aumento de los casos de sicariato? Detalle:						

Resultado de la validación.

Cuadro 3

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X


 MARILYN ELVA BAPTISTA TORALG
 D.N.I. 07215231

Anexo 4: Consentimiento informado

Título de la investigación: **“La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”**.

Investigadores: **Girón Reyes, Elvis y Prada Ballarta, Oscar.**

Propósito del estudio:

Le invitamos a participar en la investigación titulada: “La inmigración ilegal extranjera y la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023”, cuyo objetivo es determinar de qué manera la inmigración ilegal extranjera repercute en la proliferación del sicariato en Lima Norte, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes del programa de estudio SUBE, de la universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobada por la autoridad correspondiente de la universidad.

Describir el impacto del problema de investigación:

La presente investigación plantea como problemática el caso de la inmigración ilegal extranjera como causa del aumento y proliferación de delitos graves, pero específicamente del sicariato. Todo ello en base a la realidad observable en el día a día.

Procedimiento:

Si usted decide participar en la investigación, se realizará lo siguiente:

Se realizará una entrevista donde se recogerán todos los datos personales y algunas preguntas.

Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos en el ambiente designado por el entrevistado previa coordinación. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Si posteriormente a la aceptación no desea continuar, puede retirarse sin ningún problema

Riesgo (principio de NO maleficencia):

Indicar al participante que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que hubiera preguntas que le puedan generar incomodidad, usted tiene toda la potestad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación serán alcanzados a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona. Sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no debe de existir forma alguna de identificar al participante, garantizándose que la información que se brinde sea totalmente confidencial y que, además, no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los investigadores y Oscar Prada Ballarta en el email: opradab@ucvvirtual.edu.pe o Elvis Girón Reyes email: Egironr@ucvvirtual.edu.pe y con el asesor Carlos Molina Lancho email: cmolina@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento:

Después de haber leído los propósitos de la investigación, autorizo participar en la investigación antes mencionada.